

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 22 de diciembre de 2022, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Almería, de notificación en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.

Diligencia de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en expediente administrativo en materia de vivienda protegida, sobre la vivienda matrícula AL-1065, Finca: 32802, sita en calle Carlos V, núm. 32, bajo, puerta 2, C.P. 04620 Vera (Almería).

Titular del DNI 23265271N.

Expediente: Procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida.

Tipo de acto a notificar: Diligencia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, siendo los interesados desconocidos, por la presente se notifica:

Que en virtud de Diligencia de la Directora Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en Almería, se declara la extinción de contrato de arrendamiento de vivienda, por muerte de la arrendataria, al amparo del artículo 16.3 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

El expediente administrativo se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección Provincial de AVRA en Almería, sita en calle Maestro Serrano, núm. 3, 2.ª planta, 04004 Almería.

Almería, 22 de diciembre de 2022.- La Directora (Acuerdo de 2.7.2019 del Consejo de Gobierno, BOJA de 5.7.2019), María Muñoz García.